

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.361

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.  
  } Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "  
  } Por trimestre... 7 "

SÁBADO 2 DE JULIO DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 28 se abrió á la una y diez minutos. Quedó admitido el señor marqués de la Paniega al ejercicio del cargo de senador.

Fueron aprobados dos dictámenes de ferro-carriles.

Y prosiguió la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor ministro de Hacienda reasumió el debate de la totalidad. Declaróse partidario de la supresión de la lotería y del impuesto sobre herencias directas; reconoce el excesivo gravámen que pesa sobre la propiedad agrícola. Se extiende en consideraciones sobre el estado de los tributos, y determinó las teorías que sustentan en punto á moneda.

Recificaron los Sres. Fabié, Girona y Ruiz; contestó el señor ministro de Hacienda, y dióse por terminada la discusión de la totalidad.

Por cierto que en la discusión por artículos y secciones se advirtió una vez más lo solo que dejan al ministro los señores de la comisión, ó la preterición que éste hace de ellos, pues excepto el Sr. Hoppe, que trabaja y habla oportuna y correctamente, los demás señores no dicen "esta boca es nuestra."

Combatieron los ingresos por contribuciones los Sres. Villamejor y Cuesta y Santiago; éste último los de Impuesto; el marqués de Casa-Jimenez los de Aduanas y el de Villamejor los de Estancadas, dando lugar á una defensa del gobernador del Banco, hecha por el Sr. Alvarez y ministro de Hacienda.

Los Sres. Roger y Duval y marqueses de Casa-Jimenez, Arlanza y Villamejor combaten los restantes conceptos del presupuesto.

Contestó á cada uno de estos discursos con otros tantos el señor ministro de Hacienda, cuyas más importantes declaraciones son las de que se propone cambiar el sistema de intervención de la mina *Arraiz*, y dar impulso á la reacuñación de la plata.

Retiró el Sr. García Barzanallana (don José) las enmiendas que tenía presentadas á la totalidad del articulado.

Dióle gracias en nombre de la comisión su presidente el Sr. Gallostra.

Se discute el articulado. En este debate tomaron parte los señores Barzanallana, ministro de Hacienda, Betencourt, Tejada Valdosa y Gallostra.

Lo más saliente de esta larga y viva discusión fueron las declaraciones del ministro, que expuso su criterio respecto al cabotaje con Cuba, que considera de fácil aunque lejana realización, la afirmación

de no estar dispuesto á recoger los centenes alfonsinos, y la escasa importancia que atribuye á la precisión de nombrar presidentes de sección del Consejo de Estado á los ex-ministros.

Este extremo fué muy combatido por el conde de Tejada de Valdosera.

El Sr. García Barzanallana, como presidente del Tribunal de Cuentas, entregó á los taquígrafos unos datos demostrativos del estado de la contabilidad para acreditar que no es exacto el retraso que se supone en la misma.

Quedaron aprobados los artículos y la lista de créditos susceptibles de aumento; y pedida la urgencia de la votación quedó aprobado definitivamente el proyecto de presupuestos de 87 88.

La sesión terminó á las ocho y cuarto.

### CONGRESO.

En la sesión del 28 se hacen varias preguntas por los señores Canido, Vincenti, Pando y Cañiellas, á las cuales contesta el ministro de la Gobernación, y se entra en la órden del día, reanudándose el debate sobre las reformas militares.

El señor Orozco consume el segundo turno en contra de la totalidad. Su discurso es de suave oposición al proyecto, fijándose particularmente en el servicio militar obligatorio que, tal como se plantea, le parece defectuoso, y en la reforma del cuerpo de Estado Mayor, que la cree improcedente.

Después de algunas consideraciones termina excitando á la Cámara para que se preocupe de la necesidad que hay de correlacionar los intereses del pueblo y los de la milicia.

Le contesta el señor García Alix. En los primeros párrafos de su oración, el señor Alix se muestra implacable con los conservadores, á quienes acusa de ser los que menos han hecho por el ejército.

Analiza las partes que abraza el proyecto de ley presentado, defiende con elocuencia el sistema de censo, la unidad de procedencia, la reorganización del Estado Mayor y la proporcionalidad para el ingreso en el generalato.

Al defender el servicio personal militar, y citar en su apoyo el ejemplo de Italia, la Cámara hace signos de aprobación á sus palabras.

Termina comparando el personal de las plantillas de las distintas armas, y halla un desequilibrio peligroso. Por eso, añade, llegan en los cuerpos especiales todos á jefes, mientras que hay 373 capitanes en Infantería y Caballería, con la cruz de San Hermenegildo, que sólo se dá á los que tienen una historia honrada y cuentan treinta y cinco años de servicios efectivos, que tienen que retirarse con el sueldo que hoy se dá al último estudiante que obtiene un título académico.

El señor Salcedo consume el tercer turno en contra, defendiendo al partido con-

servador de los cargos que le ha dirigido el señor Alix.

A las ocho próximamente se levanta la sesión, quedando el señor Salcedo en el uso de la palabra para el jueves.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Globo*:

"Suponemos que sea un recurso de oposición de la prensa conservadora el rumor por ella acogido, y que ayer circuló con insistencia, de que el gobierno se propone dejar que llegue la clausura de las Cámaras para relevar de la dirección de Infantería al general Primo de Rivera, que está á su frente.

Y lo suponemos, porque la situación para el gobierno no puede ser más franca y expedita, y sería torpeza insigne crearse dificultades.

El general Primo de Rivera, segun ya dijimos, se presentó al ministro de la Guerra, su jefe, para manifestarle su completo disintimiento con sus proyectos de reformas, y rogarle que le relevase del puesto de confianza que ocupa, porque, en su opinión, los militares no tienen el derecho de dimitir y es una mala práctica que él no quiere imitar.

En su consecuencia, el ministro quedaba en libertad de proceder como tuviese por conveniente. ¿A qué, pues, tomarse plazos inútiles? Y sobre todo, ¿para qué esperar á que las Cortes se cierren ó suspendan sus tareas? No se explicaría que en tal cosa se pensara.

Sin embargo, es lo cierto que el general Primo de Rivera debe pensar que puede suceder lo apuntado, porque parece que ayer anduvo de entrevistas y conferencias con su amigo el general Martínez Campos y el señor marqués de la Habana, presidente del Senado, para hablarles, sin duda, de sus propósitos de dirigir hoy á primera hora una pregunta acerca de su solicitado relevo.

Y es de suponer que sobre este mismo asunto debió versar la conferencia que ayer tuvieron el señor presidente del Consejo de ministros y el que lo es de la alta Cámara."

—La comisión de Presupuestos de Cuba, reunida anoche con el ministro de Ultramar en su despacho, convino con el señor Balaguer en los términos de ser redactado el dictámen, descartando del mismo en que habrá de todo cuanto en el primitivo proyecto constituía autorizaciones al ministro para adoptar reformas, algunas muy radicales, en lo político y en lo económico.

La desaparición del descuento como compensación, á la rebaja de sueldos, propuesta por la comisión, parecía resistirla el ministro por lo que disminuía la cifra

de ingresos; pero creemos que al fin la ha aceptado.

Hoy probablemente quedará redactado y suscrito el dictámen.

—El consejo de ministros presidido hoy por S. M. la reina no ha tenido importancia escepcional; pero la ha tenido, segun algunos políticos, el que se celebró en la secretaría de Estado.

El ministro de la Guerra no ha asistido á ellos, efecto de la ligera dolencia que experimenta.

El ministro de Fomento enteró á S. M. la reina de las impresiones que ha recibido en su viaje á la provincia de Granada; cada uno de los consejeros de la corona espuso el estado de los negocios públicos con relación á su respectivo departamento, y el jefe del gabinete hizo el acostumbrado resumen político.

El ministro de Hacienda puso á la firma de S. M. varios decretos de personal, con arreglo á las plantillas del nuevo presupuesto.

—En el Congreso concluirá hoy su discurso el señor general Salcedo, y le contestará el Sr. Laserna.

En el Senado hay el propósito de discutir la ley de administraciones subalternas y los diez millones al Ayuntamiento de Madrid.

—Ayer tarde han conferenciado detenidamente el presidente del Senado y el general Primo de Rivera.

—El Sr. Romero Robledo no ha fijado el día de su marcha á San Sebastián, si bien es probable que salga de Madrid el día 4.

—El debate que se anunciaba iniciaría esta tarde en el Senado el general Primo de Rivera, por medio de una proposición, se ha aplazado á causa de haber recibido la contestación al atento aviso, que participándole aquel propósito, dirigió al ministro de la Guerra, en la cual éste le manifestó hallarse enfermo en cama é imposibilitado por tanto de asistir á la alta Cámara, con cuyo motivo el marqués de Estrella no ha creído digno promover el indicado debate.

—Dos párrafos del *Pueblo*:

"El valor es ingénuo en todos los militares españoles, nuestros oficiales generales tienen dotes extraordinarias, patriotismo, inteligencia, caballerosidad, todo. ¿Qué más se necesita para cubrir la plaza? Ciertas aptitudes que hallará el que á ella aspire en la historia de Prim.

A nuestro propósito basta recordar la existencia de la vacante; significar el deseo que tiene la Nación de verla cubierta."

—Ya ha presentado dictámen la comisión que entiende en la proposición sobre la ganadería, pero este dictámen probablemente no se discutirá hasta que pasen las vacaciones.

—Segun algunos ministeriales, el Senado tiene el propósito de discutir la ley de las Administraciones subalternas,

y los 10 millones al Ayuntamiento de Madrid, antes de que se cierren las Cortes.

—En Zaragoza el domingo se declaró un violento incendio en la casa número 4 de la calle de Boggiero (herboristería), en los cuartos altos, causando pérdidas materiales de consideración.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

—Se han exportado por el puerto de Bilbao desde 1.º de Enero último al 25 del mes de Julio 2.205.906 toneladas de mineral, cantidad superior á la que se verificó en igual época del año próximo pasado.

—En el primer Consejo que celebren los ministros, despues de la clausura de las Cortes, se ocuparán de la combinación de gobernadores.

Esta parece comprenderá solo á algunas provincias, entre ellas la de Santander, cuyo gobernador será trasladado.

—El señor Leon y Castillo se encuentra ya muy aliviado de la fluxión que sufría á la vista, tanto que anoche pudo asistir á su despacho del ministerio.

—Despues de celebrado el Consejo de ministros en Palacio, el general Cassola, que ya se sentía molesto desde el día anterior, tuvo que guardar cama, temiéndose que su dolencia de genere en fiebres gástricas.

—Los presupuestos generales del Estado se publican hoy en la *Gaceta*.

—El diputado autonomista señor Montoro, hará oposición al presupuesto de Ultramar en el sentido de que, á excepcion de los altos empleados, se nombre á residentes en las Antillas para ocupar los puestos subalternos de la Administración.

—Algunos periódicos dicen que el ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de aumentar uno ó dos juzgados de primera instancia en Barcelona y separar desde 1.º de Julio corriente el conocimiento de lo civil y de lo criminal, nombrando para ello escribanos con sueldos de 10, 12 ó 14.000 reales, cesando las retribuciones que percibían por medio de arancel los actuarios.

Este plan se ensayará también en Madrid, y segun los resultados que se obtengan, se abandonará ó sea adoptará de una manera definitiva para el resto de la Península.

—La comisión de la reforma de la ley orgánica del poder judicial ha dado ya dictámen de acuerdo con el proyecto.

—Ayer cumplimentaron á la reina regente, acompañados del general Martínez Campos, varios coroneles de esta guarnición.

—Parece que hasta los primeros días del mes no saldrá de Tánger para Rabat la embajada española que ha de entre-

— 220 —

dancia y comodidades de otra posición privilegiada; pero la exigente vehemencia de su mujer, el temor de perderla de vista para siempre, la imposibilidad de sofocar su pasión, todo había contribuido á precipitar los sucesos, que hoy le acobardaban más que antes, á la vez que infundían valor inconcebible en el ánimo de Amparo.

Su mujer llevaba razón: el producto que por su trabajo obtenía cargando y descargando los bagajes de los porteadores, no era estable ni suficiente para llevar á Amparo el dinero que todos los días se necesitara para las atenciones de la vida, porque unos días aprovechaban con recompensa sus servicios, otros nada hacía.

Entonces recordó que despues de su niñez se había dedicado al oficio de albañil, lo cual le valió prestar su servicio militar en el cuerpo de ingenieros, pero no tenía herramientas para ofrecerse como auxiliar de oficial, ni podía desempeñar otro cargo que el que le correspondiese en calidad de peon. ¿Ga-

— 221 —

naría así bastantes para mantenerse los dos? ¿Le recibiría Amparo lleno de polvo y de yeso? Todo se reducía á que al día siguiente variase de trabajo si ella no aprobaba su elección; pero necesitaba y quería acreditar á su mujer, que si ella estaba decidida á hacer valer sus ánimos, á él no le arredaban las fatigas.

Con estas reflexiones buscaba en cuantas obras á su paso hallaba una vacante donde le admitieran de obrero, hasta que por fin la encontró en el ensanche de la capital, ofreciéndole el maestro de aquella obra jornal seguro de siete reales, si sabía desempeñar su cometido, y de diez á doce reales, si con herramientas propias podía acreditar que servía para oficial.

Con ánimo plausible, pero con el estómago vacío pasó las horas reglamentarias de sol, cumpliendo con acierto y actividad cuantos trabajos le confiaron en aquel ensayo, teniendo la satisfacción de poder llevar á su casa cinco reales y la seguridad de ganar siete desde el día siguiente.

— 224 —

un velón para alumbrar la sala. ¿Y tú has trabajado, Juan?

Al volverse Amparo hácia su marido, para escuchar mas atenta la contestación, pudo fijarse en la siedad de su ropa y exclamó con estrañeza.

—Pero hijo ¿qué has hecho que te has puesto tan perdido?

Juan, que seguía casi avergonzado en su rincón y emocionado por el relato de su esposa, refirió entonces sus dificultades para dedicarse á otro oficio, habiendo optado por aceptar las proposiciones que se le habían hecho en la obra del ensanche, pero dudando que Amparo aprobase su conducta.

—Me tienes contentísima, le dijo su mujer comprendiendo los reparos de Juan. Desde hoy ten la seguridad de que te voy á querer mucho mas todavía. Vaya, si apruebo tu proceder.

—¿Cuán buena eres, Amparo para conmigo!

Todo te parece bien y á mi me acobarda la suerte.

—¿Por qué te acobarda ahora mas que antes?

— 217 —

satisfacciones y de los sufrimientos. Por mi parte me lanzo enseguida á la calle en busca de trabajo que facilitará los medios de nuestra vida, y tú desde hoy tienes el deber de probarme que sabes sacrificarte por mí.

Juan, que había permanecido absorto durante las reflexiones discretas de Amparo, se arrojó en sus brazos conmovido exclamando:

—¿Cómo he de permitir que trabajes tú? Amparo de mi alma. Enhorabuena que yo me sacrifique por tí, pero no consiento que salgas á la calle humillándote por traer un pedazo de pan á casa.

—¿Qué vergüenza ni qué humillación cabe, Juan, en un trabajo honrado y adecuado á mis fuerzas? ¿No me has dicho tú que el pan del pobre sabe mejor regado con el sudor de su frente? pues déjame probarlo ya que conozco cuánto vale un amor desgraciado.

—No, Amparo, no puedo consentir en tí este sacrificio á que no estás acostumbrada, ni quiero que el mundo crea

28

gar sultán al de Marruecos los regalos de la reina regente.

—Se encuentra ligeramente enfermo el señor don Germán Gamazo.

—En el pueblo de Herrumbiar (Cuenca) ha descargado una horrorosa tormenta, habiendo sido tal la inmensidad del granizo que cayó, que ha causado dos víctimas y grandes pérdidas en el ganado.

La cosecha de cereales y frutos, perdida por completo.

El gobernador de la provincia ha solicitado del ministro de la Gobernación algunos socorros para remediar en parte la miseria en que han quedado aquellos labradores.

—Con grandes regocijos y festejos se verificó ayer en Murcia la inauguración de la primera fuente que abastecerá á aquella ciudad de agua potable de la sierra de Fuen-Santa.

—Parece que anoche conferenciaron con el jefe del gabinete los presidentes de las Cámaras y el general Martínez Campos.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Junio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La elección de Alcaldes no solo en las capitales de provincia, sino en gran número de poblaciones de alguna importancia, ha tenido en los pasados días muy entretenido al señor ministro de la Gobernación, agoviado con las exigencias de unos y otros al extremo de haber prescindido del derecho que la ley le concede, dejando en libertad á varios municipios para que se den el presidente que les plazca, y designar otros poco menos que á la suerte, prometiendo hacer desaparecer tal derecho para en adelante, y evitar á sus sucesores los disgustos y molestias que á él le han proporcionado las ambicionadas varas.

Y no es esto solo lo que le produce incomodidades, sino que con tal motivo se le moteja de reaccionario por una parte de la prensa, censurando que al usar de las atribuciones que la ley le otorga haya sido de manera que los conservadores aparezcan como menos estremados, no obstante ser aquella obra suya.

—Síguese hablando del relevo del general Primo de Rivera, que parece se llevará á cabo dentro de muy breves días, que podrán prorrogarse hasta que se suspendan las sesiones del parlamento.

En cuanto á órden público las noticias que se reciben de las provincias todas son satisfactorias, sin que hayan causado efecto alguno los rumores que se hicieron circular de que dentro del mes de Junio se habian de producir algaradas en varios puntos.

La verdad es, despues de todo, que no se comprende que para tratar de conmovier el país se diera un completo programa, cual si se ocuparan los conspiradores de un espectáculo á hora y en día fijo.

Nada de particular ofrecen las sesiones de las Cámaras hasta la hora de escribir esta. En el Senado se presentó una exposición en favor de la agricultura, y se pidió la inmediata celebración de un certamen para premiar la mejor cartilla agrí-

cola. En el Congreso tambien se habló algo de agricultura; despues se promovió un incidente sobre si habian sido mas afortunados unos que otros de los que establecieron en la emigración para cobrar sus pagas, y el general Salcedo prosigue su discurso sobre reformas militares.

La inauguración de la Exposición filipina tendrá lugar esta tarde con extraordinaria solemnidad, y presidirá el acto la real familia, que siempre se asocia á cuanto puede redundar en bien del país.

Nada de particular ha ofrecido el consejo celebrado esta mañana en palacio.

Hoy ha sido comentado el párrafo de un periódico londinense que dice haberse inclinado nuestro gobierno del lado de las potencias del centro de Europa, que no ven bien el convenio hecho por Inglaterra y Turquía.

El Corresponsal.

## Variedades.

### MODAS.

El sombrero redondo.—El encaje y las rosas.—Flores artificiales aromatizadas.—Trages sencillos.—Modelos para viajes.—Medias.—Traje para playas.

Gana por momentos el sombrero redondo el favor de las mujeres elegantes. Nada mas distinguido con su gran ala muy levantada y adornada con chantilly ó terciopelo y puf de ligero encaje con capullos de rosas. Estos sombreros tienen la forma de paja inglesa en tonos oscuros ó mordorados. Tambien se adornan con plumas.

Para visita no hay nada mejor que la capota de paja de arroz negra con drapearia de tul á través de la cual aparecen rosas y capullos que parecen que acaban de brotar por la frescura de su color. Para completar la ilusión, estas flores se perfuman con sus aromas peculiares, de donde resulta que parecen recién cogidas del tiesto en donde han nacido ó del jardín en donde han brotado.

Respecto de los trajes, debo decir que las formas ó hechuras en boga son sumamente sencillas, gracias á lo cual las señoritas pueden vestir bien á poca costa.

Recomiendo la blusa pudia fruncida bajo un canesú guarnecido de un galón de hilillo de oro ó plata.

He visto un modelo en velo viejo azul muy pálido con galón crema bordado con dibujos orientales. La blusa se drapea sobre una falda finamente plegada y á manera de dobladillo una franjita de bordado parecida al galón que adorna el cuerpo. Tambien se hace este modelo en lanillas flexibles de todos matices, muselina y fular liso.

Citaré dos trajes de viaje. El primero es de lanilla y surah fuego y negro. Los delanteros forman blusa fruncida al talle bajo un medio cinturón de pasamanería cuadrículada como la que adorna los hombros, el cuello y las mangas. La espalda tiene un poco mas abajo del talle numerosos pliegues que sirven para dar amplitud á la falda. Mangas ajustadas recubiertas por mangas perdidas que parten del cuello. El forro es de seda escocesa á cuadrillos.

El otro modelo es de cachemir de la India color gris polvo. Este traje de gusto romano forma clámide y es de gran novedad. La pieza que constituye el clámide se sujeta al hombro izquierdo con un

broche y la drapería forma esclavina con bordado á ondas en el contorno. Cuello alto cerrado, mangas ajustadas y adornadas tambien con bordado.

Con estos trajes se llevan sombreros redondos de color y adorno que cae con el tono mas característico del traje.

Las medias que mas favor gozan son las de hilo de Escocia con franjas longitudinales caladas.

Para terminar citaré un traje para playa muy sencillo y elegante.

Es de lanilla rayada y lanilla fantasía. Falda redonda plegada abierta al costado izquierdo sobre una quilla rayada. Drapería muy alta en las caderas, puf plegado. Cuerpo de peto abierto sobre un plastrón rayado y capuchón con vueltas por delante. Sombrero de paja redondo con adorno de encaje.

Paris 27 Junio 87.

Ernestina.

## Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Ayer, segun teniamos anunciado, tuvo lugar en las Casas Consistoriales la sesión inaugural para dar posesión á los señores concejales elegidos en las verificadas en Mayo para la renovación de la mitad de los cargos concejales. Abierta la sesión á las doce y media, dióse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada. Seguidamente el señor secretario leyó los artículos de la ley municipal referentes á la toma de posesión de los nuevos concejales, que penetraron en el salón acompañados por dos de los concejales antiguos y precedidos de los macecos, mientras la banda de música imprimía al acto la solemnidad acostumbrada en estos casos. Prévía la lectura de los artículos 56 y 54 de la ley municipal, que tratan de la forma con que debe verificarse la elección de los cargos de las ocho tenencias de Alcalde el señor secretario dió cuenta de la real orden nombrando Alcalde Presidente de la Excm. Corporación municipal al señor don Juan Rodríguez Sanchez. Despues y por el orden numérico de los votos obtenidos en sus respectivas elecciones, se procedió á las de los tenientes de Alcalde que ofreció el resultado siguiente: *Primero*, don Pedro Rey y Gorrindo, que obtuvo 23 votos y 9 papeletas en blanco.—*Segundo*, don Antonio Morado, 20 y 12 respectivamente.—*Tercero*, don Rafael Arroyo y Gamiz, 20 y 12.—*Cuarto*, don Joaquin Blanco y Lopez, 23 y 9.—*Quinto*, don José Escalambre y Neira, 22 y 10.—*Sexto*, don Manuel Marin Higuera, 21 y 11.—*Séptimo*, don Gerónimo Sanz Calatañazor 18 votos, 13 en blanco y 1 en favor de don Juan Canales.—*Octavo*, don Juan Canales Criado, 24 votos, 7 en blanco y 1 para el anterior. Por unanimidad fueron designados sindicos, los Sres. don Angel de Torres y Gomez y don José Valero Aguilar. El Ayuntamiento, antes de levantar la sesión, acordó que las que celebre sean semanales, designando los viernes á las nueve de la noche.

—Hace calor.—Felices son los que acariados por la fortuna, pueden trasladarse de este clima cálido de Andalucía, á las frescas playas de la costa cantábrica. Hablamos de este modo, porque no cruza por nuestra estación central tren expres ó correo procedente de las provincias andaluzas, que no lleve á aquellas un contingente de viajeros dichosos, que con la bolsa repleta se disponen á gozar las delicias de temperaturas muy distintas. Mien-

tras tanto, nosotros nos conformaremos con los baños de la Ribera, y con procurar, cuando podamos gozar de la frescura relativa del *Gran Capitán*, que es el único rincón del que podemos disponer.

—El vigía.—De la Fuensanta en el pago—la afición cunde á lo ageno.—La criminal estadística—vá tomando allí su asiento.

—Sexteto.—Entre las obras que ejecutará mañana el que viene actuando en el Café Nuevo Cerveteria, de una á tres de la tarde, se estrenará la gran Marcha triunfal de Meyerbeer, titulada Schiller-Marsch, arpeglada para sexteto por el distinguido maestro don Eduardo Lucena.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 de Junio.—Central, 1608 pesetas y 66 céntimos.—Puente, 641'43.—Pretorio, 218'55.—San Sebastián, 211'19.—Victoria, 233'27.—Matadero, 675'51.—De las 3588 pesetas y 61 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1717'03.—A la provincia y Municipio, 1717'25.—Adicionadas, 154'33.

—Por ahí.—Anteayer tarde se estaba resanando el piso de la calle de Luciano, que es vecina de la llamada Cruz del Rastro, de cuyo pésimo estado hemos dado cuenta varias veces.

—Cédulas personales.—Parece que ha empezado ya la expendición de estos documentos, hoy indispensables, que por ahora podrán adquirirse en la oficina correspondiente de la Delegación de Hacienda.

—Nocturno.—Todo es en vano, sí, pero no importa,—que mi amor te persigue por doquiera,—y tú has de ser mi anhelo más constante,—y la luz que ilumina mi existencia.—Tus rigores sin fin jamás me ofenden,—tu negativa cruel no me envenena,—sufro de tu rigor los duros golpes,—y en mi cansado corazón resuenan.—Ya sé que cual el misero judío,—que no tiene un hogar que le defienda,—ni patria hermosa á quien volver los ojos,—vaga en el erial de las tristezas,—que ni alumbran la luz de tus miradas,—ni del rocío la esperanza riega.—¿Deberé odiarte? á solas me pregunto,—cuando las dudas sin par me cercan.—No, dice el corazón, que ella te adora;—y responde el cerebro: no lo creas.—¿A quién he de seguir? ¿será que acaso—cerebro y corazón en lucha fiero—no dejan el espíritu que vague por el hermoso cielo de la idea?—¿Ah! ¿por qué el corazón sufre martirios—cuando en él un amor puro se encierra,—como flor que despidе sus aromas—luciendo su matiz en la pradera?—¿Amor, amor! pasión que se desborda, desengaño cruel que me envenena,—ó te he de amar, mujer, hasta la muerte—ó te he de odiar por toda mi existencia.

—Ensayos.—El lunes próximo empezarán los de la sección instrumental del "Centro Filarmónico," para el concierto que prepara en el Gran Teatro.

—Todo se falsea.—Ya no son solo objeto de falsificación las monedas de oro y plata, sino que tambien dedican sus ojos los que adoptan la criminal industria á las monedas de diez céntimos, de bronce, conociéndose su ilegitimidad por lo borroso del cordoncillo, lo imperfecto que resulta el león del escudo y el color menos oscuro del metal.

—Bronca.—A las ocho y media de la mañana de ayer un griterío ruidoso puso en movimiento á los concurrentes á la plaza de la Corredera, y todos corrían con

dirección al Arco sito, en cuyas inmediaciones dos mugeres, madre é hija, dieron una soba de primera clase á otra pobre muger que resultó con algunas contusiones y el pelo totalmente suelto, efecto de las manos de aquellas. Acudió un guardia municipal y despues dos agentes del cuerpo de Seguridad, que libraron á la víctima de que sus contrincantes le dejaran la cabeza como la palma de la mano. La autoridad tiene noticias del hecho.

—Defunción.—Ayer falleció repentinamente una apreciable señora en una casa de la calle Valladares, produciendo la consiguiente alarma y disgusto en su familia, á cuyo dolor nos asociamos.

—Subasta.—El siete se subastan en el juzgado de Montoro dos suertes de olivar, una pago de la Torreçilla, por el tipo de 1846 pesetas, y la otra del de Santa Brígida, por el de 1179, ambas de aquel término.

—Efemérides.—Hoy.—1208.—Fallecimiento de Adolfo de Nassau.—1489.—Conquista de Motril por los reyes Católicos.—1566.—Fallecimiento del astrólogo Nostradamus.—1881.—Asesinato de Garfield, presidente de los Estados Unidos.

—Jueces municipales.—En el número anterior dimos cuenta de los señores que han sido nombrados para desempeñar expresados cargos en esta capital, y á continuación damos á conocer los que han de actuar en el bienio en las demás poblaciones de la provincia.—*Partido judicial de Aguilar*.—Aguilar, don Agustín Maldonado Luque. Monturque, don Francisco Solano Aguilar. Puente Genil, don José María Reina y Rivas.—*Partido judicial de Baena*.—Baena, don Trinidad Ariza y Ariza. Luque, don Francisco Galisteo Jimenez. Valenzuela, don Manuel Mendez Porcuna.—*Partido judicial de Castro del Río*.—Castro del Río, don Pedro Quintero Castillo. Espejo, don Eduardo Sánchez Valenzuela.—*Partido judicial de Cabra*.—Cabra, don Vicente Sánchez Heredia. Doña Mencía, don Fernando Moreno Cubero. Nueva Carteya, don José María Luna y Priego. Zuheros, don Francisco Tallón y Luna.—*Partido judicial de la Derecha de Córdoba*.—Obejo, don Ricardo Torres Rubio.—*Partido judicial de la Izquierda de Córdoba*.—Villaviciosa, don José Escobar Arribas.—*Partido judicial de Fuente Obejuna*.—Fuente Obejuna, don Epifanio de Castro y Lora. Belmez, don Vicente Sampelayo y Cámara. Blázquez, Rafael Ibañez Esquinas. Espiel, don Juan Carriero y Ruiz. Granjuela, don Manuel Soto Molina. Valsequillo, don Venancio Cano Fernandez. Villanueva del Rey, don Julio Dávila Ponce de Leon. Villaharta, don Enrique González Pedraza.—*Partido judicial de Hinojosa*.—Hinojosa, don Antonio Gomez Camacho. Belalcázar, don Francisco Morillo y Cadena. Viso de los Pedroches, don José Antonio Ruiz López. Fuente la Lancha, don Antonio Lino Garrido y Blasco. Santa Eufemia, don Joaquin Aranda Ruiz. Villaralto, don Manuel Perálto y Muñoz.—*Partido judicial de Lucena*.—Lucena, don Mariano Alvarez Ossorio. Encinas Reales, don Antonio de Reina Jiménez.—*Partido judicial de Montilla*.—Montilla, don Antonio Galvez Hernandez.—*Partido judicial de Montoro*.—Montoro, don Antonio Albiz de Pablo y Cabeza. Adamuz, don Pedro de Avila y Solis. Villa del Río, don Diego Molleja y Cantarero. Villafranca de las Agujas, don Alonso Molina y Perez.—*Partido judicial de Pri-*

que yo te obligo á mendigar una protección que tu propia dignidad rechaza.

—Juan, no vayas á suponer ahora que quiero comprometer mi dignidad. Nada de esto. Sé como he de proceder en mis gestiones para que no resulten inconvenientes. Sé que no he de permitir ningún desprecio humillante que ridiculice mi amor, y mi amor tú conoces cuán delicado es. Déjame, que tú agradecerás mi resolución.

Y levantándose muy animada de su silla, abrió uno de los cajones de la cómoda, sacó su mantilla, y se preparó cubriendo su cabeza á salir á la calle.

—¿Pero qué vas á hacer? ¿estás acaso loca? preguntó Juan intentando detenerla.

—No, Juan, no perdamos tiempo, que las horas pasan muy ligeras. A la noche te enteraré de lo que haya conseguido; mientras tanto procura no desacreditar, que el trabajo es una valiosa virtud para enaltecer al amor. Verás despues como te voy á querer mucho más.

—¿Has comido hoy? Juan.

—Sí, y tú? contestó mintiendo inconscientemente aquel.

—Yo muy bien.

—¿Como ha sido eso?

Entonces Amparo refirió á su marido que cuando salió de su casa, se fué directamente á casa de Doña Vicenta, á quien declaró su necesidad y deseo de hacer costura para ayudar á las atenciones de su casa; que aquella señora la recibió con mucha amabilidad, pretendiendo darle dinero para evitar que trabajase, pero que Amparo se opuso terminantemente á aceptar ningún favor. Entonces Doña Vicenta le habia encargado la composición de un vestido de su hija, comprometiéndose á buscarle segudamente otras relaciones, donde en lo sucesivo pudiera sin interrupción alguna, satisfacer sus deseos de ocuparse con utilidad lucrativa.

—Ya ves si he aprovechado el día, y si estaré contenta, le decía á Juan despues de terminada su relación, mientras se mudaba de ropa y encendia

Concluida su tarea empleó el producto de su jornal en pan, sardinas frescas y lechugas, y hambriento se apresuró en el camino á devorar parte del pan, reservando intactas las demas especies para consumirlas con Amparo.

Cuando llegó á su casa poco menos que desmayado, todavia no habia llegado su mujer desde la salida de la mañana; y esta tardanza le puso con cuidado por no haberle espresado antes con mas claridad sus pensamientos.

Al anochecer llegó Amparo reflejando satisfacción y alegría en su semblante, y sosteniendo en sus manos un pañuelo que ocultaba una rosquilla de pan y dos huevos, que colocó cuidadosamente sobre la cómoda, mientras se despojaba de su mantilla.

Juan, que avergonzado de la suciedad de su ropa permanecía en un rincón oscuro de la sala, no se atrevió á preguntar nada á Amparo; pero esta que desde su entrada se apercibió de su presencia, le preguntó mientras se ocupaba en guardar en la cómoda su abanico y mantilla.

Y desprendiéndose de Juan, que en vano intentaba retenerla en sus brazos, salió presurosa de su habitación sonriéndole y sin aclararle más sus propósitos.

Así que Amparo salió de la casa, Juan cerró la puerta de su departamento, confió la llave á una vecina, y procuró seguirla; pero cuando bajó á la calle ya no pudo alcanzarla su vista.

—Sin dirección fija, y preocupado con las palabras y resolución de su esposa, vagaba triste por las calles de la ciudad con las manos metidas en sus bolsillos, sin saber Juan qué disposición adoptar que le permitiera atender, si no con holgura, al menos con suficiencia las atenciones domésticas de su nuevo estado.

No habia ya remedio para su situación realmente comprometida.

Por él que conocía los trabajos desgraciados que pasan los pobres en su vida siempre escasa, no hubiera llevado á aquel estado á Amparo, mujer de débil naturaleza, regalada en la abun-

—Priego, don Rafael Ruiz Amores y García. Almedinilla, don Ramón González Abril. Carcabuey, don Juan Soriano López. Fuente Tójar, don Rafael Ruiz y Puerto. —Partido judicial de Posadas.— Posadas, don Manuel Camacho Rivera. Almodóvar, don José García Pedraja. Fuente Palmera, don Telesforo Bogas Fajardo. Guadalcázar, don Antonio Serrano Lopez. Hornachuelos, don Manuel Santacruz Festari. La Carlota, don Juan de Luque Pina. Palma del Río, don Enrique Estefanía Reyes. —Partido judicial de Pozoblanco.—Pozoblanco, don Alfonso Ruiz Muñoz. Alcaracejos, don José María Ayala Cruzado. Añora, don Félix López Navarrete. Conquista, don Juan Cabrera Gutiérrez. Dos Torres, don Pedro Gallardo Morillo. El Guijo, don Francisco Herruzo Marquez. Los Pedroches, don Román Cabrera Blanco. Villanueva del Duque, don Juan Arévalo Conde. Torrecampo, don Pedro García Romero. Villanueva de Córdoba, don Cayetano Herruzo y Herruzo. —Partido judicial de La Rambla.—La Rambla, don Manuel Cándenas y Mesa. Fernán Núñez, don Juan Antonio García. La Victoria, don Juan García Granados. Montalbán, don José Pérez de la Lastra. Montemayor, don Lorenzo Arjona Luque. Santaella, don Blas Gómez Urbano. San Sebastián de los Ballesteros, don José Alcaide Mata. —Partido judicial de Bujalance.—Bujalance, don Juan Antonio González de Canales. Caniete de las Torres, don Miguel Moyano Mérida. Carpio, don Juan Sotomayor y Navarro. Pedro Abad, don Luis Navarro Porras. —Partido judicial de Rute.—Rute, don Juan Navajas Rodríguez. Benamejí, don José Ariza Montes. Iznajar, don Salvador Caballero Garrido. Palenciana, don Abelino Marrón y Paez.

—Enlace.—En la mañana del jueves ha tenido lugar en Sevilla el de la virtuosa y distinguida señorita doña María de la Paz Pinzón, de una apreciable familia de Ronda, con el señor don Enrique Cabrera y Fernández de Córdoba, hijo de la ya difunta Excm. señora Marquesa viuda de Ontiveros. Fueron padrinos, en representación de la Excm. señora Marquesa de Viana, tía del contrayente, su hermana política la señora doña María del Pilar Trillo-Figueroa de Cabrera, y el acaudalado propietario y conocido ganadero Excm. señor don Antonio Miura. En el oratorio de la casa de este se celebró la ceremonia nupcial, que bendijo un señor Canónigo de la Catedral de Sevilla. Asistieron distinguidas familias de la capital vecina, que fueron obsequiadas después del acto con un bien servido y succulento almuerzo. En el express del mismo día llegaron los recién casados á Córdoba, en donde por ahora han decidido fijar su residencia. Les deseamos la más risueña y duradera luna de miel.

—Comisión.—La de la Sociedad Económica encargada de cuanto se refiere á la creación en Córdoba de una Escuela de Artes y Oficios, parece ha formado ya el plan de estudios, y además de los cinco profesores que en su día dijimos, han sido nombrados ayudantes de este centro docente los señores don Rafael Pavón, don José Rodríguez Sanchez y don Jesus Marin, cuya competencia es notoria.

—Junta.—Ayer tarde, según teníamos dicho, se constituyó la junta de Sanidad de esta provincia en el despacho del señor Gobernador civil y bajo la presidencia de este, con asistencia de los señores Torrellas, Velasco, García Lovera, Marin, González Martínez, Luque y Gimenez. Se tomaron varios acuerdos sobre asuntos de su competencia.

—Y tiene razón.—Decíamos ayer que eran muchos los que acudían en demanda de destinos de los que haya de crear la Sociedad que ha tomado á su cargo la renta de tabacos, y hoy debemos añadir que aunque sean muchos los llamados, figurarán en corto número los escogidos, pues facultado el señor Camacho para nombrar el personal, expedirá sus credenciales á los que tengan dadas pruebas de competencia y laboriosidad, prescindiendo de recomendaciones de todas clases. Conque, cada cual á su puesto, y no malgastar el tiempo los que no reúnan las condiciones convenientes.

—Monte de Piedad.—En el del señor Medina y Corella habrá pasado mañana, á las diez, subasta de ropas y efectos de empeños hechos el mes de Noviembre último en la Central y Sucursal primera.

—Reválida.—La entendida y estudiosa señorita doña Emilia Romo de Oca, hija de nuestro apreciado amigo don Francisco, Oficial 1.º en la Intervención de Hacienda de esta provincia, después de tres años de estudios hechos en la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad,

con feliz aprovechamiento, mereciendo las mejores notas, ha verificado recientemente la Reválida superior, obteniendo también la clasificación de sobresaliente. Damos la enhorabuena á nuestro amigo, y con especialidad á su hija doña Emilia, quien puede esperar un recomendable puesto en el áspere camino de la enseñanza. De igual manera felicitamos con entusiasmo á aquel importante y culto centro docente, que tales discípulas y profesoras sabe formar para mayor enaltecimiento del magisterio.

—Lo celebramos.—Cartas de Benamejí dicen que continúa el estado relativamente satisfactorio del oficial de la Guardia civil señor don Mariano Ruiz Gandullo, herido de la manera que digimos hace poco en aquella población. Le han sido sustraídos tres proyectiles del pecho.

—Mal cambio.—A dos señoritas les sustrajeron durante la velada de San Pedro, en el paseo del Gran Capitán, un rico mantón de Manila, colocado en una silla. En su lugar dejó el Macalister un velo de mantilla inservible.

—Traslado.—El procurador de este Colegio señor don José Toro y Castillo, ha trasladado su domicilio y despacho á la casa número 1 calle de la Pierna.

—Cámaras.—Es ya seguro que no se dará por terminada la presente legislación, sino por suspendidas las sesiones. De esta manera todo continuará en Noviembre como queda al presente: mesas de los Cuerpos colegisladores, comisiones, dictámenes, discusiones y la misma orden del día señalada. Y las Cortes reanudarán sus tareas sin discurso de la Corona.

—Licencia.—Se ha otorgado una al señor don Victor Espada Quintín, digno Comandante del Regimiento de Villarrobledo.

—Biblioteca provincial.—Durante el verano estará abierta de las diez de la mañana á las tres de la tarde.

—Fiscales Municipales.—Los que han de actuar en la circunscripción de la Audiencia de lo Criminal de Córdoba en el bienio que empezó ayer, son los siguientes: Córdoba, distrito de la derecha, don Manuel López Domínguez. Obispo, don Francisco Salas Ruiz. Córdoba, distrito de la izquierda, don Toribio Herrero López. Villaviciosa, don Mateo Pulido Moreno. Bujalance, don Salustiano Romero Lainez. Cañete de las Torres, don Rafael Priego García. Carpio, don Francisco del Prado Porras. Pedro Abad, don Ramón de Porras Pérez. Fuente Obejuna, don Epifanio de Castro Lara. Blazquez, don Antonio Benavente. Belmés, don Manuel Capellán Murillo. Espiel, don Juan Manso Rodríguez. Granjuela, don Rudesindo Monterroso Esquinas. Valsequillo, don Juan Infantes Fernández. Villaharta, don José Ramos Vega. Villanueva del Rey, don Nicssio Sebastián Moreno. Hinojosa del Duque, don Francisco Muñoz Aguilar. Belalcázar, don Gerónimo Montero Murillo. Fuente la Lancha, don Adriano Villareal Bueno. Santa Enfemia, don Antonio Bubias Fernández. Villaralto, don Felipe Sánchez Martín. Viso, don Francisco Madueño Corchado. Montoro, don José Benítez Lara. Adamúz, don Andrés de Luque Ayllón. Villa del Río, don Antonio Polo Borrego. Villafranca, don Juan Muñoz Oporto. Posadas, don Francisco E. Uceda García. Almodóvar del Río, don Francisco Espin Delgado. Carlota, don Juan Giménez Delgado. Fuente Palmera, don Manuel Celorio Estévez. Guadalcázar, don Gregorio Mateo Martínez. Hornachuelos, don Juan Felipe Vilela López. Palma del Río, don Juan María Morales Sánchez. Pozoblanco, don Miguel Agustín Caballero Fernández. Alcaracejos, don Blas Rodríguez Caballero. Añora, don José García Madrid. Conquista, don José Antonio Muñoz Moreno. Dos Torres, don Andrés Calero Navas. Guijo, don Gabriel Aperador Terrerros. Pedroche, don Miguel Campos Rueda. Torrecampo, don Antonio Campos Sánchez. Villanueva de Córdoba, don Miguel Blanco Moreno. Villanueva del Duque, don Antonio Leal Carmona. Rambla, don Aurelio Ortiz Grande. Fernán-Núñez, don Juan María Ramos Toro. Montalbán, don Pedro Montilla Delgado. Montemayor, don Enrique Ruiz Luque. San Sebastián de los Ballesteros, don Juan José Roví. Santaella, don Juan del Moral Quiñones. Victoria, don Antonio del Pino Delgado.

—Rector.—El de la Universidad de Sevilla Excmo. señor don Joaquín Alcaide y Molina, se encuentra actualmente en Cádiz.

—Escribiente.—Ha sido nombrado auxiliar de la inspección de segunda enseñanza de esta provincia, don Juan Alvarez Cuesta.

—Presupuesto.—El de esta provincia para el actual año económico, ha sido autorizado por real orden del 21 del mes anterior.

—La flor y nata.—Si algo podía faltar á la escuela taurina cordobesa para sentar sobre sólido cimiento la fama que justamente tiene conquistada, los tres Rafaeles, Lagartijo, Guerrita y Torerito se encargaron de conquistarla en la corrida que se verificó en Madrid el miércoles último, trabajando como ellos saben para recibir esas ovaciones que hacen época, como también la hacen su finura y valor en todas las suertes que se encargan de ejecutar. Los revisteros de la corte así lo hacen constar, y uno de los menos apasionados, después de decir que pareando estuvieron inimitables Guerrita y el Torerito, y que el primero fué sobresaliente en la brega, termina con las siguientes líneas respecto al maestro: "Rafael en su primer toro pasó muy bien y con gran lucimiento; en la media estocada cojió los rubios con acierto. En el cuarto toro, maestro hasta la exajeración; la estocada colosal y como las de sus primeros tiempos de matador. En los quites, bien."

—Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se encarga la busca de una yegua castaña, de seis á siete años, que fué robada dias pasados en el Campo de la Verdad, y es propia de don Domingo Sanchez, de esta vecindad.

—Por acercarse.—El espada Lagartijo tiene en su cuadrilla lastimados cuatro diestros. Manene, con un puntazo en el codo derecho, recibido al matar el séptimo toro, de gracia, de la corrida de Barcelona el domingo último: un torazo de Lizaso, de treinta arrobas, le cogió al dejarse caer, por el muslo derecho, y al voltearle le causó la lesión que apuntamos. Al picador Manuel Calderón, al dar una caída en la indicada corrida, se le torcieron todos los dedos de la mano derecha, sufriendo una gran luxación en ellos. Juan Molina, en la corrida del 29 en Madrid sufrió, con una garrocha, una herida dislacerante por encima del maleolo esterno del pié izquierdo, sin que haya interesado músculos ni tendones. Tambien el Torerito sufrió un varetazo al poner banderillas al cuarto toro, por haberse descuidado en un arranque á la salida de su par y tomar tarde la barrera.

—Pensamiento.—El amor y la guerra tienen íntimas relaciones por lo mismo que son las antimonias de la naturaleza. Son el si y el no de lo que existe y no se comprende aquel sin este.

—Comunicaciones.—Para facilitarlas entre España y Marruecos, se ha establecido un servicio trisemanal de vapores correos entre Cádiz y Tanger, que empezó ayer á cargo de la casa naviera Sons of Thomas Haynes, sin perjuicio de el que existe diario entre Tarifa y aquella plaza marroquí.

—Cantar.—Sin comprender lo que vales—he sido ingrato contigo.—Deja por Dios ese empeño—de herir por los mismos filos.

—Cuenta.—La del municipio de Villa del Río el trimestre tercero, contiene como cargo 55.768 pesetas y 97 céntimos, y como data 50.422 y 81. La del de Villafranca 39.608 y 81, y 39.125 y 3, respectivamente.

—Teatro de verano.—Próximamente terminan las obras que se verifican para la construcción de un teatro de verano en la villa de Baena, de esta provincia, los artistas líricos ó dramáticos que deseen contratarse, podrán dirigirse al encargado de los ajustes don Isidoro Pabón Repullo, quien facilitará cuantas noticias se le pidan con el objeto indicado.

—Alcalde.—Se ha dispuesto que el de Montilla sea elegido por el Ayuntamiento de aquella ciudad.

—Repartimiento.—El de la contribución territorial está á la vista hasta el lunes en Montalbán, y hasta mañana el de Castro del Río.

—Alumbrado público.—El de Rute se subasta el 17 de este mes, por el tipo de 1.900 pesetas.

—Licitación.—En el juzgado de Lucena se subasta el día 9 la casa número 38 calle de la Corona de la villa de Encinas Reales, por el tipo de 2.955 pesetas.

—Aceite.—La entrada de este líquido en Sevilla anteayer ascendió á 1.100 arrobas, y su cotización se hacía de 34'87 á 35'75 reales.

—Incendios en el campo.—En el cortijo de "Doña Benita," término de Jerez, se ha quemado hace dos dias una sementera, calculándose las pérdidas en 29.700 pesetas. La verdad es que los incendios en el campo están tomando alarmantes proporciones, pues no pasa dia sin que ocurra alguno en las comarcas andaluzas.

—Municipio.—No hay otro tan afortunado como el de Cádiz, donde acaba de inaugurarse una fábrica de tabacos. Agradecida la Sociedad del gas al Ayuntamiento por la defensa que de ella hizo, ha acordado suministrar gratis el alumbrado público por tres años, economizando aquel 400.000 pesetas. Los accionistas del Gran Teatro en construcción han cedido al Ayuntamiento sus derechos para que con los recursos que obtenga puedan sostenerse dos Asilos. Eso es estar de suerte.

—A los incautos.—Segun algunas cartas escritas en la Argelia, son muchos los emigrantes españoles que se proponen abandonar aquella colonia en atención á la falta de trabajo que allí se observa. Aviso á los que creen que allá atan los perros con longanizas.

—Presidencia.—Por la de la Audiencia de Sevilla ha sido nombrado el magistrado señor Zapata juez especial para instruir las causas referentes á los incendios en los campos de la provincia vecina.

—En baja.—La cotización de la cebada nueva se hace en Daimiel á los precios de 19 á 20 rs. fanega; pero dada la buena cosecha que hay de dicho grano, se espera descendan sin tardar mucho.

—Ganadero.—El de reses bravas don Juan Castrillón falleció hace tres ó cuatro dias en Vejer.

—Exceptuados.—Lo han sido los escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares del descuento del diez por ciento.

—Temperatura.—Llegó esta en Murcia el domingo á un grado verdaderamente extraordinario. A la sombra señaló el termómetro "cuarenta y cuatro," grados centígrados.

—Con tiempo.—Recorren ya las comarcas vitícolas del reino de Valencia algunos comisionistas en demanda de la venta de la uva de la próxima cosecha, ofreciendo cantidades á cuenta á los que quieran verificar los contratos de venta.

—Contratiempo.—En la semana anterior se desencadenaron en varios puntos fuertes tempestades, causando graves daños á las cosechas. La piedra ha maltratado seriamente bastantes términos del Bajo Ampurdan (Gerona); de Azuara, Lagata y otros pueblos de Aragón; Mendigoria, Eneriz, Lerraga, Oteiza, Huarte, Villava, Barañain, Ezcaba y algunos más de Navarra; Alegría (Alava); Anna, Chella y Llosa de Ránes (Valencia); y por último, que nosotros sepamos, varias comarcas de las provincias de Orense y Asturias, y la huerta de Lérida.

—Un avaro.—Muchacho: cierra los balcones.—¿Para qué?—Si; no es cosa de malgastar la luz cuando para nada nos hace falta.

#### CHARADA.

Sin dos no puedo vivir,  
con que no seas mas terca  
que no te di una dos tres  
para que tú no me quieras.

Solución á la charada anterior  
RA-FA-E-LA.

#### HIERRO QUESADA.

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades y sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuerza á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos, y se toma con la mayor comodidad.

Córdoba, farmacias de los señores Pavón y Avilés, Maese Luis y Lujan, respectivamente.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. 71

20 000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitable que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad. 4

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 19 abril 1886.

La Emulsión Scott en el concepto terapéutico llena cumplidamente muchas indicaciones con marcada ventaja sobre otras preparaciones similares por su feliz

asociación á los hipofosfitos. De aquí que con frecuencia recete yo la Emulsión Scott en los casos de linfatismo, escrofulismo, raquitismo, tuberculosis en primero y segundo grado, depauperación orgánica, debida á diferentes causas, debiendo las más veces felicitarle por el éxito obtenido.

Dr. M. E. de Liciaga, Profesor Médico-Cirujano, Cortes, 285. 48

## Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Visitación de Nuestra Señora.—Mañana, La preciosísima Sangre de Jesús, y San Trifon y compañeros mártires.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Pedro: por doña Josefa Aguilar, en sufragio del Excmo. Sr. Brigadier don José del Hoyo, su tío.

—Desde mañana se celebrará todos los dias festivos en la capilla de Santa Inés de la Santa Iglesia Catedral una Misa rezada, una hora antes de empezar el coro.

—Mañana, Domingo primero de mes, tendrán su comunión general los congregantes del Sagrado Corazon de Jesús, en la iglesia de San Hipólito, á las ocho de la mañana.

—En la iglesia de Santa Isabel se celebrará hoy á las nueve y media una fiesta solemne á la Visitación de Nuestra Señora, en la que predicará el M. R. P. Fr. Mariano de S. José, guardián del Convento de Loreto; y por la tarde, á las siete y media, habrá corona y letanía cantada, terminándose con la magnífica Salve de Esclava. Los hermanos y hermanas de la V. O. T. establecida en la referida Iglesia, visitando esta, después de haber confesado y comulgado, y rogando á Dios por las necesidades de la Santa Iglesia y del Estado, ganan indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, concedida por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

—Segundo dia de los ejercicios de los quince misterios del Santísimo Rosario, en la Real Iglesia de San Pablo: á las seis y media de la mañana se rezará el Rosario, con Letanía cantada. A las siete se cantará la Misa de Comunión general, terminando con salve solemne. A las oraciones Rosario y procesión con la Santísima Virgen, misterios cantados, letanía y meditación, salve, y se terminará con la Bendición con el Santísimo. Su Santidad el Papa León XIII, por su breve de 13 de Enero de 1884, concede indulgencia plenaria á todos los fieles que asistan devotamente á estos actos, preparados convenientemente, la cual es aplicable á las almas del purgatorio.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

#### FIESTA DE SAN BENITO

DE OBEJO.

En dicha villa se celebrará el dia once de Julio del presente año, á las diez de su mañana, despues de Tercia solemne y procesión con la milagrosa imagen del Santo, en la que habrá la danza tradicional propia y exclusiva de este pueblo, una solemnisima función á tan glorioso Patriarca, con panegírico á cargo del Cura Párroco de dicha villa.

Se suplica á los Sres. Curas Párrocos de los pueblos de la sierra y suscritores de el DIARIO la circulación de este anuncio.

+

#### Quinto aniversario

EL SEÑOR

DON JOSÉ ILLESCAS Y GIMENEZ,  
falleció el día 2 de Julio de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia parroquial del Arcangel San Miguel, por los señores Sacerdotes asignados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su señora viuda ruega á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

+

EL SEÑOR

Don Rafael de Párraga y Reyes  
falleció el día 5 de Junio de 1886.

Las misas que se celebren en dicho dia en el Convento de Religiosas de la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados hermanos, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

+

EL SEÑOR

Don Rafael de Párraga y Reyes  
falleció el día 5 de Junio de 1886.

Las misas que se celebren en dicho dia en el Convento de Religiosas de la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados hermanos, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábica.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catodrástico Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924. — «Soissons Francia, 10 de enero 1863. En la última de este residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas. — DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62,845. — Señor Bollet, presbítero, de 36 años de padecimiento en asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842. — La señora María Jofé de 50 años, de un estreñimiento insoportable, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 43,270. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46,210. — El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46,218. — El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 48,744. — El Doctor-médico Shorland, de hidropeya y estreñimiento. — Núm. 49,522. — Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos del país. DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Cassington, París. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaros, 17.

El día de San Juan se escapó de la villa un p jaro de los llamados «Cardenales»: la persona que sepa su paradero y quiera presentarlo en la calle Alta de Santa Ana, núm. 5 se le dará una buena gratificación. s4—3

VENTA. — Se hace de varios enseres de taberna, entre ellos una mesa de trompo ruso y dos de las otras, var as sillas, dos orzas de aguardiente y un banco de poner pipas. Se pueden ver á todas horas del día calle de Valencia núm. 3. s4—3

Se vende una norieta de hierro apropiada para pozo de jardín y á precio muy arreglado. Plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16. s4—3

ALMONEDA. Se hace de varios muebles y menaje de casa, en el número 3, calle del Custodio. Horas de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s6—3

Una señorita francesa desea colocación con alguna familia para dedicarse á la educación de niños ó ama de llaves. Tiene muy buenos informes que podrá exponer en caso necesario á las personas que deseen utilizar sus servicios. Se hospeda en casa del Francés San Pablo. s4—3

HOTEL DE INGLATERRA Alameda 48, Málaga. Este magnífico establecimiento, á la altura de los mejores de su clase, con elegantes habitaciones, vistas al mar y cocina francesa y española, ha establecido un servicio muy esmerado y económico para la próxima temporada de baños. s4—3

ARRENDAMIENTO. Se hace del cortijo que pertenece al Patronato del Hospital de Santa Maria de los Huérfanos, titulado Justa Martín, desde San Miguel 29 de Setiembre próximo, en su basta que se celebrará el día seis del inmediato mes de Agosto, y horas de 12 á 1 del mismo, en casa del Notario don Rafael Garcia Castillo, calle del Reloj núm. 3, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. s4—4

Se venden puertas de sala y ventanas en buen uso. Don Rodrigo núm. 83. s8—7

ALMONEDA. Se hace de bufetes, sillones para los mismos, sofá y tocador, Zamoranos números 6. s4—2

Granero. — Se arrienda desde el día, calle Capuchinos número 4, cabida de 1500 fanegas: en la misma casa darán razon. s4—4

ARRENDAMIENTO. — Se hace de la Hacienda llamada de «Baena», en el pago de la Salud, con casa y teja pozo, abundantes olivos y tierra calma. Para tratar en la calle de Don Rodrigo núm. 98, junto á San Pedro. s8—3

ARRENDAMIENTO Y TRASPASO. Habiendo dejado de ejercer la industria de casa de huéspedes el dueño que la tenía en la calle del Paraíso núm. 7, se anuncia dicha casa en arrendamiento para la misma industria ó para vivir, la por cual quier particular. s6—2

AGUA DE AZAHAR TENA.—Sevilla. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA. Vendese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella. POR MAYOR, Don Antonio Carrasco. 2

COLEGIO DE JESUS NAZARENO CALLE JOSÉ REY NUM. 31 DIRIGIDO POR D. TORIBIO HERRERO LOPEZ, ABOGADO Y LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS. Hau dado principio las clases de segunda enseñanza para los que deseen sufrir exámen en Setiembre, (calle José Rey, 31). Se admiten internos, externos y medio internos. 3—2

CHOCOLATES MEDICINALES Elaborados con el mayor esmero en el establecimiento de R. Vilas, Huesca bajo la dirección de D. NICOLAS FRANCO, farmacéutico DE ÉXITO PROBADO EN LAS ENFERMEDADES PARA QUE SE RECOMIENDAN. CHO'LATE ANTI-GASTRÁLGICO. — Contra todas las afecciones de estómago en general. — 16 reales caja. CHO'LATE FERRUGINOSO. — Como poderoso reconstituyente. — 10 reales caja. CHO'LATE PURGANTE. — Medio seguro y grato de conseguir el objeto que su título indica. — 10 reales caja. CHO'LATE VERMIFUGO. — Agradable y eficaz en las tan frecuentes afecciones verminosas de los niños y adultos. — 10 reales caja. CHO'LATE PARA LA DENTITION. — Salvación de los niños en tan crítica época de su vida. — 12 reales caja. CHO'LATE LA TÍFERO. — Para promover mayor secreción de la leche en las mujeres que crían. — 10 reales caja. Estos chocolates están fabricados con materiales de superior calidad, medios camentos puros y exactamente dosificados. Consúltese para su uso acertado y oportuno con el tencion, el prospecto que va dentro de la caja. Cada una contiene 18 pastillas de 10 gramos de peso sin contar el del medicamento. En las farmacias de los señores don Manuel Marin, Tendillas 5, don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan y don Mannel Criado, frente á la Catedral, se encuentran de venta en esta capital. Para la compra al por mayor, dirigirse á don Raimundo Vilas, Coso bajo, 29, Huesca.

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnaques, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito. — Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaros, 17. Precio de 24 rs. cada frasco,

MARIANO BELMONTE DENTISTA SISTEMA-AMERICANO Morillos 2, esquina á la de Gondomar. Córdoba

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de existencia. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Preparado por LANMAN y KEMP. Es un infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, produce curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS.

Desde el día se arrienda la casa, de nueva planta, acristalada, Plaza de San Pedro núm. 18, y la número 5 calle de B. danas. Para tratar con el Procurador don Manuel Navarro, Góngora 24. s8—2

Se vende la casa núm. 30 plaza de la Corredera. Para tratar con su dueño don Antonio Guerrero, en la Puerta del Rincon núm. 4. s4—2

En la plazuela de Chirinos núm. 9 hay almoneda de un sofá, un aparador una urna y varios muebles. s4—2

SIRVIENTES. Se desea un matrimonio sin hijos, de buenos antecedentes, y que la mujer sepa todos los quehaceres de una casa y el hombre sea útil para criado. Para enterarse del precio y condiciones, en la calle del Gran Capitán casa de don Juan León. s15—2

Se arriendan desde el día dos lotes del ex-convento del Carmen, con grandes habitaciones, jardín, una haza y agua de pié, con sus cuadras y pajares correspondientes. Tambien se arrienda desde el día la casa número 7 campo de San Anton, con muchas y buenas habitaciones. Para tratar con su dueño puerta de Gallegos, 3. s8—4

Se hace almoneda de muebles y efectos de casa en la calle del Gran Capitán, sin número, esquina á la calle de los Tejares. s4—4

ARRENDAMIENTO. — Desde el día se arriendan los grandes y espaciosos almacenes de nueva y reciente construcción, en la casa de Baños de esta capital, Campo de la Merced y plazuela de las Doblas núm. 10, propios para industria, talleres, depósitos, etc., etc. Para verlos y tratarlos, todos los dias desde las 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, con su dueño, que vive en dicha finca. s8—4

Matacallos Oñate Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia. ANTONIO RICO TRAJANO NÚMERO 14.—SEVILLA. Casa creada en 1866 para instalaciones de establecimientos comerciales.

Se arrienda el piso bajo de la casa principal calle de San Pablo núm. 15. En la misma darán razon. s8—6

Se venden puertas de cristales grandes, macetas de laureolas, boges y melocal y cajones de madera de diferentes tamaños, en la calle de Almonas núm. 53. s15—5

CASTILLO Y COSTI. JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y MÁQUINAS PARA COSER. Especialidad variada y equidad en sus artículos, como lo prueba la constante y creciente clientela del público que tanto les distingue. Se hacen y componen toda clase de dichos artículos.

Desde el día se arrienda un departamento espacioso con cómodas habitaciones, en la calle de José Rey. En la misma se trata del precio y condiciones. s4—3

Realización de toda clase de muebles, Plazuela del Potro número 7. s16—16

POSTRES sanos, de buen gusto; nutritivos y económicos, constituyen el inmenso surtido de galletas en el establecimiento de Ultramarinos de la calle Liceo núm. 52, donde desde la Filadelfia que se vende á 0,60 peseta la libra, hasta la Vainilla á 5,50 existen 50, clases, y como todos los artículos, que después de ser de las mejores fábricas se venden á precios reducidísimos, resultando en superiorísimo estado por razón á la mucha venta y especial tacto para la compra, son siempre fresquíssimos. s4—4

BAÑOS DE MAR EN CHIPIONA (CÁDIZ) Desde el 1.º de Julio próximo, se halla abierto al público el Hotel Castillo de Nuestra Señora de Regla, bajo la dirección del señor don Bernardino Ricca, que lo está decorando perfectamente y llenando de cuantas comodidades pueden apetecerse.

El servicio y comida son excelentes como ya lo tiene demostrado con sus fondas de Europa, con su Hotel Ricca en Huelva y con las de Jerez y Cádiz, establecidas en las capitales de su nombre. El establecimiento por sí reúne todas las comodidades apetecibles, pero hasta los baños, si se quiere, pueden tomarse dentro de él. s4—1

CALENTURAS. Ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas y toda fiebre de carácter intermitente, se curan con las píldoras febrífugo-infalibles de Lope Ruizperez. Caja 10 reales y por 12 las remite el autor (certificada) é vuelta de correo. Puntos de venta en Córdoba — Marquez y Urbano y en Villa del Rio, Farmacia del Autor. s4—1

Se vende y se compra en la Corredera en el portal numerado con la letra B, hierro, metal, plomo viejo y muebles de todas clases. s4—1

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda un granero cochera, cuadra, pajar y habitaciones. Darán pormenores peluquería de las Tendillas. s4—1

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 6, calle de Azonacas, hoy Garcia Lovera, compuesta de cinco habitaciones, galerías y cocina. En la misma casa darán razon s4—1

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa núm. 18, calle de Garcia Lovera, con grandes habitaciones perfectamente ventiladas. En la misma se trata. En la calle de San Fernando número 97 se encuentra de venta una gran partida de tejas usadas, á precio convencional. s4—1

ARRENDAMIENTO. — Se hace de un departamento independiente con muchas y cómodas habitaciones en la calle de José Rey núm. 18. Para tratar en la misma casa. s15—1

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDOUBLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA. Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día. TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba CALLE ALFAROS NUM. 10. A LOS COSECHEROS DE ACEITE. Están á la venta en la estación del Pedrosco (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ru los de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.